ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 1

(Periodo evaluado del 22 al 31 de mayo de 2026)

CONTRATO:	SUMINISTRO No. SE-LP-001-2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDOBA NUTRE, con NIT. 902067860-8, representada por la señora MARTHA ISABEL HERNANDEZ GARAY, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.924.847.
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($13.292.211.865,04).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($13.292.211.865,04).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA DIECINUEVE (19) DÍAS ESCOLARES.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO:	HASTA DIECINUEVE (19) DÍAS ESCOLARES.
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO:	20 de mayo de 2026
FECHA ACTA DE INICIO CONTRATO INICIAL:	22 de mayo de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Del 22 al 31 de mayo de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO	No. 26000386 del 22 de abril de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO	No. 26003247 del 22 de mayo de 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA pagará el valor del contrato, de la siguiente forma: 1.- LOS COSTOS FIJOS (RECURSO HUMANO, ARRIENDO, SERVICIOS PUBLICOS, TRANSPORTE, GAS) que determinan el valor de cada una de las raciones se pagarán por CUOTAS MENSUALES EQUIVALENTES AL NÚMERO DE CUPOS ATENDIDOS Y CERTIFICADOS POR LOS RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIPLICADOS POR LOS COSTOS FIJOS DE LA RACIÓN PREPARADA EN SITIO o INDUSTRIALIZADA, según corresponda, previa entrega de cuenta de cobro o factura, informe parcial de ejecución, certificado de cumplimiento del rector de cada establecimiento educativo, certificado de cumplimiento de la supervisión y/o interventoría, acreditación de los pagos en seguridad social, ARL y demás documentos exigidos por la oficina de tesorería del Departamento. 2.- LOS COSTOS VARIABLES (ALIMENTOS), se pagarán por CUOTAS MENSUALES de conformidad con el análisis de costos según la ejecución del programa de alimentación escolar. PARÁGRAFO: Para el pago final deberá allegarse informe final de ejecución acompañado de las certificaciones de las instituciones educativas, acreditación del pago de seguridad social y ARL del personal a cargo y demostrar el pago de la seguridad social del personal que tenga vinculado mediante relación laboral y que se encuentre al servicio del desarrollo del objeto contractual, en el evento de que exista. Igualmente deberá presentarse certificado de cumplimiento expedido por el supervisor y la factura o cuenta de cobro correspondiente y acta de liquidación del contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
VALOR POR PAGAR:	***TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/TE ($3.896.912.892,29)***

En Montería, el día dieciséis (16) del mes de julio del año 2026, se reunieron **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH**, en calidad de supervisor del contrato y **MARTHA ISABEL HERNANDEZ GARAY**, Representante Legal del **CONSORCIO CORDOBA NUTRE** en calidad de contratista (OPERADOR); con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el *periodo del 22 al 31 de mayo del 2026*, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día ocho (8) de julio de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió

con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente Acta Parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 13.292.211.865,04*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	***$ 13.292.211.865,04***

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	*Orden Pago N°*	*Comprobante Egreso N°*	*Valor Ingreso*	*Valor a Pagar*	*Saldos*
Valor del contrato	22/05/26			$ 13.292.211.865,04	$ 0,00	$ 13.292.211.865,04
Pago N° 1	16/06/26	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE		$ 3.896.912.892,29	$ 9.395.298.972,75
					TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0,00
					TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 13.292.211.865,04
					VALOR PRESENTE ACTA No. 1	$ 3.896.912.892,29
					SALDOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO, POR LIBERAR A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 9.395.298.972,75

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 16 de julio de 2026.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SE-LP-001-2026

Martha Hernández
MARTHA ISABEL HERNANDEZ GARAY
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA NUTRE

PROYECTADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Diana Contreras Barón	Nombre: Dayana Mendoza Campillo
Cargo: Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria	Cargo: Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria
Firma:	Firma: